

Rut : 61.979.430-3
Dirección : Morandé 360 piso 7
Teléfono : 56-02-24952174
Fax : 56- 2 - 4952103-

Demandante : Consejo para la Transparencia
Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
Fecha Envío OC. : 13-01-2014 18:30:21
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-1-SE14

SEÑOR (ES) : FIGUEROA & TOLOSA LIMITADA	A Sr (a) : GERMAN TOLOSA DIAZ
DIRECCIÓN : compañía 1230 local Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-27339966
RUT : 76.211.768-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de alimentación para atención reunión entre Presidente del Consejo y representantes de medio de prensa: El Mercurio

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Morandé 360 piso 7 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Morandé 360 piso 7 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Mauricio Santander 56-02-24952174 msantander@consejotransparencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	Servicio de catering almuerzo, de acuerdo a carta menú.	Servicio de catering almuerzo, de acuerdo a carta menú.	42.017,00	0,00	0,00	42.017

Neto	\$	42.017
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	42.017
19% IVA	\$	7.983
Total	\$	50.000

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Dada la necesidad de exteriorización de la imagen, labor y función institucional, el Presidente de este Consejo realizó, con fecha 08 de enero de este año, una reunión en las dependencias de esta Corporación, con la participación de representantes del Día

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>